



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00264885--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Nicolás Alberto GAÑAN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FENOMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y en el cargo de Profesor Adjunto como Prosecretario de Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar de una misión de coordinación de la Red ARFITEC, de la cual forma parte la Facultad, a realizarse en Francia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Nicolás Alberto GAÑAN (Leg. 45.658) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FENOMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y en el cargo de Profesor Adjunto como Prosecretario de Relaciones Internacionales, desde el 22 de Abril de 2024 y hasta el 15 de Mayo de 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl